

## Caution: DRAFT—NOT FOR FILING

This is an early release draft of an IRS tax form, instructions, or publication, which the IRS is providing for your information as a courtesy. **Do not file draft forms.** Also, do **not** rely on draft forms, instructions, and publications for filing. We generally do not release drafts of forms until we believe we have incorporated all changes. However, unexpected issues sometimes arise, or legislation is passed, necessitating a change to a draft form. In addition, forms generally are subject to OMB approval before they can be officially released. Drafts of instructions and publications usually have at least some changes before being officially released.

Early release drafts are at <u>IRS.gov/DraftForms</u>, and may remain there even after the final release is posted at <u>IRS.gov/DownloadForms</u>. All information about all forms, instructions, and pubs is at <u>IRS.gov/Forms</u>.

Almost every form and publication also has its own page on IRS.gov. For example, the Form 1040 page is at <a href="IRS.gov/Form1040">IRS.gov/Form1040</a>; the Publication 17 page is at <a href="IRS.gov/Pub17">IRS.gov/Pub17</a>; the Form W-4 page is at <a href="IRS.gov/W4">IRS.gov/W4</a>; and the Schedule A (Form 1040) page is at <a href="IRS.gov/ScheduleA">IRS.gov/ScheduleA</a>. If typing in a link above instead of clicking on it, be sure to type the link into the address bar of your browser, not in a Search box. Note that these are friendly shortcut links that will automatically go to the actual link for the page.

If you wish, you can submit comments about draft or final forms, instructions, or publications at <a href="IRS.gov/FormsComments">IRS.gov/FormsComments</a>. We cannot respond to all comments due to the high volume we receive. Please note that we may not be able to consider many suggestions until the subsequent revision of the product.

### Formulario 941-PR para 2019: Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono

(Rev. er	nero de 2019) Department of the T	reasury — Internal Revenue Ser	vice			OMB No. 1545-0029
Númer	o de identificación patronal (EIN)	-			Informe (Marque	para este trimestre de 2019. uno).
Nomb	re (el de usted, no el de su negocio)				1: er	nero, febrero, marzo
Nomb	re comercial (si alguno)				2: at	oril, mayo, junio
	To deficient (st digune)	$\Lambda \vdash$	$-\Lambda$		<b>3:</b> ju	lio, agosto, septiembre
Direc	ción Número Calle	N	lúmero de oficina o de	habitación	4: 00	ctubre, noviembre, diciembre
					Visite www instruccion	.irs.gov/Form941PR para obtener las es y la información más reciente.
	Ciudad	Estado	Código postal	(ZIP)		
						7
Log la	Nombre del país extranjero F s instrucciones por separado antes de	Provincia extranjera/condado	Código postal extr		on lotra de	o moldo dontro do los oncasillados
Parte				i maquimila o	en letra de	e moide dentilo de los encasiliados.
1	Número de empleados que red durante el período de pago que (2do trimestre), 12 de septiembre	incluye: el 12 de marzo	o (1er trimestr	e), 12 de jur	nio	
2						
3						
4	Si los salarios, propinas y otras					
	Seguro Social y al <i>Medicare</i>	Columna 1		Columna		Marque aquí y pase a la línea 6.
5a	Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social	•	× 0.124 =	- Columnia		
5b	Propinas sujetas a la contribución al Seguro Social	•	× 0.124 =			]
5c	Salarios y propinas sujetos a la contribución al <i>Medicare</i>	-	× 0.029 =			]
5d	Salarios y propinas sujetos a la retención de la Contribución Adicional al <i>Medicar</i> e		× 0.009 =			
5e	Sume la Columna 2 de las líneas s	ia, 5b, 5c y 5d			. 5e	•
5f	Notificación y solicitud de pago c por propinas no declaradas (vea la	onforme a la sección 312 as instrucciones)	21(q): Contribu	ción adeudad	da . 5f	_
6	Total de contribuciones antes de	<b>ajustes.</b> Sume las líneas <b>s</b>	Беу <b>5</b> f		. 6	
7	Ajustes por fracciones de centavo	os del trimestre actual			. 7	
8	Ajustes por compensación por en	fermedad del trimestre	actual		. 8	
9	Ajustes por propinas y por seguro trimestre actual			ijo del 	. 9	-
10	Total de contribuciones después	de considerar los ajuste	s. Combine las I	íneas 6 a 9	. 10	
11	Crédito contributivo sobre la nón las actividades investigativas. Adj					
12	Total de contribuciones después de la línea 10					
13	Total de depósitos para este trir aplicada de un trimestre anterio Formulario 941-X (PR), 941-X, 944	or, y toda cantidad pag	ada en exces	o aplicada d		
14	Saldo adeudado. Si la línea 12 e instrucciones	s mayor que la línea <b>13,</b>		-		
15	Contribución pagada en exceso. 12, anote la diferencia					Aplíquese a la próxima planilla.
	► TIENE que completar ambas pág	inas del Formulario 941-P	R y luego <b>FIRM</b>	ARLO.		Envíe un reembolso.  Página siguiente ■▶

Nomb	re (el de usted, no el de s	u negocio)			Número de ider	ntificación patronal <i>(EIN)</i>					
Part	a 2: Infórmenos	sobre su itinerario de de	násitos v ahliga	ción contributiva n	ara este trime	etra					
				<u>-</u>							
Si 16	no está seguro de s Marque uno:	i es depositante de itinera La línea 12 de esta planilla e			-	do 11 de la Pub. 179. anterior es menos de \$2,500 y					
	. —	trimestre anterior era menos o registro de su obligación con	de \$2,500 pero la lín tributiva. Si es depo	ea <b>12</b> de la planilla en cu sitante de itinerario mens	O el próximo día durante el trimestre en curso. Si la línea 12 del 2 de la planilla en curso es \$100,000 o más, usted tiene que proveer un e de itinerario mensual, complete el itinerario de depósitos, a , adjunte el Anexo B (Formulario 941-PR). Pase a la Parte 3.						
		Era depositante de itinerario obligación contributiva para e		obligación contrib	bligación contributiva para cada mes y la						
		Obligación contributiva:	Mes 1		•						
			Mes 2		<u> </u>						
			Mes 3		<u> </u>						
		Total para el	trimestre		■ El total	tiene que ser igual a la línea 12.					
						mplete el Anexo B (Formulario nal, y adjúntelo al Formulario 941-PR.					
Part	e 3: Infórmenos	sobre su negocio. Si cua	Ilquiera de las p	reguntas NO corres	sponde a su n	egocio, déjela en blanco.					
17	Si su negocio ha d	lejado de operar o si usted	d ha dejado de pa	agar salarios		Marque aquí y					
	anote la última fech	na en la que pagó salarios	/ /								
18	Si es patrono esta	cional y no tiene que radio	car planillas para	cada trimestre del a	ıño	Marque aquí.					
Part	e 4: ¿Podemos o	comunicarnos con su ter	cero autorizado	?							
	¿Desea permitir qui instrucciones para	ue un empleado, preparad más detalles.	lor remunerado ι	otra persona hable	sobre esta pla	nilla con el IRS? Vea las					
	Sí. Nombre y no										
	designado										
	Seleccione No.	un número de identificación	n personal (PIN) de	s 5 dígitos que usará a	al hablar con el l	IRS.					
Part	e 5: Firme aguí.	TIENE que completar am	bas páginas de	Formulario 941-PF	R v luego FIRM	MARLO.					
		declaro que he examinado esta p									
	correcta y completa. La	a declaración del preparador (que	e no sea el contribuye	ente) está basada en toda	información de la	cual el preparador tenga conocimiento.					
Y	Firme su nombre			Escriba su nombre e letra de molde aquí	n						
<b>/</b>	aquí			Escriba su cargo er letra de molde aquí	1						
				Mejor núm. de teléfo							
	Fecha /	/	-1-	llamarlo durante el c							
P		lel preparador remunera	ao 	Marque si	usted trabaja p –	or cuenta propia					
	Nombre del preparador				PTIN						
	Firma del preparador				Fecha	/ /					
	Nombre de la empresa (o el suyo, si trabaja por cuenta propia)				EIN						
	sacria propia,				□ L''' □ Núm. de						
	Dirección				teléfono						
	Ciudad			Estado	Código postal (ZIP)						

Página **2** Formulario **941-PR** (Rev. 1-2019)

# Formulario 941-V(PR): Comprobante de Pago

#### Propósito del formulario

Complete el Formulario 941-V(PR) si incluye un pago con su Formulario 941-PR. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar adecuadamente el pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

## Cómo se hacen pagos con el Formulario 941-PR

Para evitar una multa, haga su pago con el Formulario 941-PR únicamente si:

- Su total de contribuciones después de los ajustes y créditos (la línea 12 del Formulario 941-PR) para el trimestre en curso o el trimestre anterior es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso y la paga en su totalidad al radicar a tiempo su planilla; o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la Regla de la Exactitud de los Depósitos. Vea el apartado 11 de la Pub. 179, para más información. En este caso, la cantidad de su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante la transferencia electrónica de fondos. Vea el apartado **11** de la Pub. 179 para leer las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.



Use el Formulario 941-V(PR) cuando haga pagos con el Formulario 941-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 941-PR que debían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar

una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos** en el apartado **11** de la Pub. 179.

#### Instrucciones específicas

Encasillado 1: Número de identificación patronal (EIN). Si no tiene un EIN, puede solicitar uno en línea; visite el sitio web del IRS en www.irs.gov/EIN y pulse sobre Español. También, puede solicitar un EIN enviando el Formulario SS-4PR al IRS por fax o por correo. Si ha solicitado un EIN pero no lo ha recibido para la fecha de vencimiento del Formulario 941-PR, escriba "Solicitado" y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

**Encasillado 2: Cantidad de su pago.** Anote la cantidad que pagó al radicar el Formulario 941-PR.

Encasillado 3: Período contributivo. Llene por completo el círculo que indique el trimestre al que corresponde el pago. Llene sólo un círculo.

Encasillado 4: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección, tal como aparecen en el Formulario 941-PR.

- Incluya su cheque o giro a la orden de "United States Treasury" (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese de anotar también su EIN, "Formulario 941-PR" y el período contributivo ("1er trimestre de 2019", "2do trimestre de 2019", "3er trimestre de 2019", o "4to trimestre de 2019") en su cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V(PR) ni su pago al Formulario 941-PR (ni uno con el otro).
- Desprenda el Formulario 941-V(PR) y envíelo con su pago y con el Formulario 941-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.

**Nota:** También tiene que completar la sección que aparece en la parte superior de la Parte 1 en el Formulario 941-PR, la cual solicita la información sobre la entidad.

<u>~</u>		<b>▼</b>	Despre	nda aquí	y	envíe junto con su pago y el Formula	rio 941-PR.	▼	$\prec$	
941-V(PR) Department of the Treasury Internal Revenue Service  No er					Comprobante de Pago grape este comprobante ni su pago al Formulario 941-PR.				OMB No. 1545-0029	
1	Anote si patronal	u número de id (EIN).	dentificación		2	Anote aquí la cantidad de su pago. ► Haga su cheque o giro a la orden de "United States Treasury"	Dólares		Centavos	
3	Período	Contributivo			4	Anote aquí su nombre comercial (nombre personal si es dueño d	ínico).			
	$\bigcirc$	1er trimestre		3er trimestre		Anote su dirección.				
	$\bigcirc$	2do trimestre		4to trimestre		Ciudad, estado y código postal (ZIP) o ciudad, país extranjero, provinc	cia/condado extranjero	y código posta	al extranjero.	

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites. Solicitamos la información requerida en el Formulario 941-PR para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de las contribuciones federales de los Estados Unidos. La necesitamos para calcular y cobrar la cantidad correcta de contribución. En el Subtítulo C Employment Taxes (Contribuciones sobre la nómina), del Código Federal de Rentas Internas, se imponen dichas contribuciones y se requiere que el patrono las retenga a los empleados. Se usa el Formulario 941-PR para determinar la cantidad de contribuciones que usted adeuda. La sección 6011 requiere que provea la información solicitada si le corresponde la contribución. La sección 6109 requiere que usted provea su número de identificación. Si no provee esta información de una manera oportuna o provee información falsa o fraudulenta, puede estar sujeto a multas.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o récords relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley contributiva federal.

Por regla general, las planillas de contribución y toda información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103. Sin embargo, la sección 6103 permite, o requiere, que el *IRS* divulgue o provea la información contenida en su planilla de contribución a ciertas personas tal como se estipula en el Código. Por ejemplo, podemos divulgar su información

contributiva al Departamento de Justicia para casos de litigio civil y penal y a las ciudades, estados, Distrito de Columbia y a los estados libres asociados con los EE.UU. o territorios no autónomos estadounidenses a fin de ayudarlos a aplicar sus leyes contributivas respectivas. Podemos también divulgar dicha información a otros países conforme a lo estipulado en un tratado sobre contribuciones, a agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con las contribuciones o a las agencias federales encargadas de la aplicación de la ley y a agencias federales de inteligencia para combatir el terrorismo.

El tiempo que se necesita para completar y radicar el Formulario 941-PR varía según las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima es el siguiente:

Mantener los récords							. 11	h.		
Aprender acerca de la ley o sobre este formulario							. 18 mii	n.		
Preparar, copiar, organizar y enviar										
este formulario al IRS							. 29 mi	n.		

Si desea hacer algún comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si desea hacer alguna sugerencia que ayude a que el Formulario 941-PR sea más sencillo, comuníquese con nosotros. Nos puede enviar comentarios desde la página web www.irs.gov/FormComments. También puede enviar sus comentarios al Internal Revenue Service, Tax Forms and Publications Division, 1111 Constitution Ave. NW, IR-6526, Washington, DC 20224. No envíe el Formulario 941-PR a esta dirección. En vez de eso, vea Adónde deberá enviar la planilla, en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.